



México, D. F., a 29 de octubre de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/327/15

CONMEMORARÁ LA CNDH EL “DÍA INTERNACIONAL PARA PONER FIN A LA IMPUNIDAD DE LOS CRÍMENES CONTRA PERIODISTAS”

- **Mañana viernes, el Polyforum Siqueiros será sede de este acto, en que se analizará este tema de gran trascendencia en nuestro país**
- **La seguridad de los profesionales del periodismo no está garantizada, ya que enfrentan amenazas, acoso, violencia e incluso la muerte**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) subraya que la libertad de expresión es un derecho humano esencial para la dignidad de las personas y el Estado de Derecho, al tiempo que reconoce que en el ejercicio periodístico los profesionales del ramo se exponen a riesgos que incluyen la violación a sus derechos fundamentales, entre ellos la vida misma.

En ocasión del “Día Internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas”, que la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció para su conmemoración el 2 de noviembre, la CNDH convoca a profesionales del periodismo y la comunicación a analizar este tema de gran trascendencia en nuestro país.

La promoción de dicha conmemoración recae en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como organismo coordinador de la ONU para tener presente que la seguridad de los profesionales del periodismo no está garantizada, ya que enfrentan amenazas, acoso, violencia e incluso la muerte.

El acto conmemorativo del “Día Internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas” organizado por la CNDH, se llevará a cabo mañana viernes, 30 de octubre en el Polyforum Siqueiros (Insurgentes Sur 701, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez), donde tendrán lugar las mesas de trabajo “Libertad de expresión en México. Perspectivas y propuestas” y “Sociedad, democracia y libertad de expresión”. Las actividades se desarrollarán de las 09:00 a las 13:30 horas.

La entrada es libre y se espera la presencia de profesionales del periodismo, así como de académicos y estudiantes del ramo, quienes pueden registrarse al teléfono 5681-8125 extensión 1708 o al correo electrónico rvaldes@cndh.org.mx

En cuanto a la fecha conmemorativa, vale destacar que el clima de impunidad permite que los autores de los crímenes contra periodistas continúen sus ataques sin restricciones, mermando aún más la libre circulación de información. La impunidad es perniciosa: conduce a la autocensura por miedo a las represalias y priva a la sociedad de fuentes de información importantes.



Para contribuir al fortalecimiento de la libertad de expresión, al derecho a la información y al libre ejercicio del periodismo, la Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por conducto del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, conoce de los ataques a los profesionales de la información, recibe sus quejas, emite medidas cautelares en caso necesario y les brinda acompañamiento, para salvaguardar a los comunicadores de los actos de la autoridad que pueden violentar sus derechos.

Por su parte, el Consejo Consultivo de la CNDH ha enfatizado la necesidad de que el Estado mexicano brinde a las y los periodistas y medios de comunicación, así como a los defensores de derechos humanos, condiciones para salvaguardar su integridad física y seguridad jurídica, y reprueba las agresiones y violaciones a sus derechos fundamentales.